

INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DEL MUNICIPIO DE YUMBO
NIT. 900.586.342-3
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2022
(Cifras expresadas en pesos)

	NOTA	DIC -2022	DIC-2021	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
ACTIVOS CORRIENTES					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	634,385,306	617,911,552	16,473,754	2.67%
CUENTA POR COBRAR	7	186,000	1,859,799	- 1,673,799	-90.00%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		634,571,306	619,771,351	14,799,955	2.39%
ACTIVOS NO CORRIENTES					
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6	813,646,520	866,057,874	- 52,411,354	-6.05%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	4,365,645,686	2,904,627,784	1,461,017,902	50.30%
OTROS ACTIVOS	14	28,000,000	33,193,307	- 5,193,307	-15.65%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		5,207,292,206	3,803,878,965	1,403,413,241	36.89%
TOTAL ACTIVOS		5,841,863,512	4,423,650,316	1,418,213,196	32.06%
PASIVOS CORRIENTES					
CUENTAS POR PAGAR	21	343,953,764	172,281,849	171,671,915	99.65%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	125,940,224	144,602,811	- 18,662,587	12.91%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		469,893,988	316,884,660	153,009,328	48.29%
TOTAL PASIVOS		469,893,988	316,884,660	153,009,328	48.29%
PATRIMONIO					
	27				
CAPITAL FISCAL		2,628,913,594	2,628,913,594	0	0.00%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		1,477,838,482	1,325,247,138	152,591,344	11.51%
RESULTADO DEL EJERCICIO		1,265,217,448	152,604,924	1,112,612,524	729.08%
TOTAL PATRIMONIO		5,371,969,524	4,106,765,656	1,265,203,868	30.81%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO		5,841,863,512	4,423,650,316	1,418,213,196	32.06%


RUBEN DARIO MILLAN VARGAS
 Representante Legal


VIVIANA ANDREA TENORIO V
 Contador Publico
 TP.No. 132688 - T

INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DEL MUNICIPIO DE YUMBO
NIT. 900.586.342-3
ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE 31 2022
(Cifras expresadas en pesos)

	Nota	DIC - 2022	DIC -2021	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
INGRESOS	28				
VENTA DE SERVICIOS		126,055,252	104,389,555	21,665,697	20.75%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		5,595,638,600	3,495,848,531	2,099,790,069	60.07%
OTROS INGRESOS		14,838,872	61,593,096	- 46,754,224	-75.91%
TOTAL INGRESOS		5,736,532,724	3,661,831,182	2,074,701,542	56.66%
GASTOS	29				
DE ADMINISTRACION Y OPERACION		1,127,109,927	1,131,516,129	- 4,406,202	-0.39%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES		247,566,182	189,630,307	57,935,875	30.55%
GASTO PUBLICO SOCIAL		3,095,012,208	2,187,414,098	907,598,110	41.49%
OTROS GASTOS		1,626,959	665,724	961,235	144.39%
TOTAL EGRESOS		4,471,315,276	3,509,226,258	962,089,018	-27.42%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO		1,265,217,448	152,604,924	1,112,612,524	729.08%


RUBEN DARIO MILLAN VARGAS
 Representante Legal


VIVIANA ANDREA TENORIO V
 Contador Publico
 TP.No. 132688 - T

INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DEL MUNICIPIO DE YUMBO
 NIT. 900.586.342-3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 2022
 (Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	SALDO A	MOVIMIENTO AÑO 2022		SALDO A
	ENERO 01 / 2021	AUMENTO	DISMINUCION	DIC 31 / 2022
CAPITAL FISCAL	2,628,913,594	-	-	2,628,913,594
RESULTADOS DEL EJERCICIO AÑOS ANTERIORES	1,325,247,138	152,604,924	13,580	1,477,838,482
RESULTADOS DEL EJERCICIO	152,604,924	1,112,612,524		1,265,217,448
TOTAL	4,106,765,656	1,265,217,448	13,580	5,371,969,524



RUBEN DARIO MILLAN VARGAS
 Representante Legal



VIVIANA ANDREA TENORIO V
 Contador Publico
 TP.No. 132688 - T



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CARÁCTER GENERAL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO - IMETY 6

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE 6

 1.1. Identificación y funciones 6

 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones 7

 1.3. Base normativa y periodo cubierto 7

 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura 8

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 8

 2.1. Bases de medición 8

 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 8

 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera 8

 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable 8

 2.5. Otros aspectos 8

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES 9

 3.1. Juicios 9

 3.2. Estimaciones y supuestos 9

 3.3. Correcciones contables 10

 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros 10

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES 10

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 21

 Composición 21

 5.1. Depósitos en instituciones financieras 21

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS 21

 Composición 21

 6.1. Inversiones de administración de liquidez 22

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 22

 Composición 22

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 23

 Composición 23

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES 24

 Composición 24



NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	24
Composición	24
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	25
Composición	25
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	25
NOTA 27. PATRIMONIO	26
Composición	26
NOTA 28. INGRESOS	26
Composición	26
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	26
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación	27
NOTA 29. GASTOS	28
Composición	28
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	28
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	28
29.3. Gasto público social	29



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CARÁCTER GENERAL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO - IMETY

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo “IMETY” entidad descentralizada de orden Municipal, creada mediante Acuerdo No. 016 de Agosto 10 de 2012 por el honorable Concejo Municipal. Se constituye como un establecimiento público con Personería Jurídica, Autonomía Administrativa, Financiera y Académica, patrimonio independiente. Con la misión primordial de ser un centro de formación con la capacidad de ofrecer programas de educación técnica para para el trabajo y el desarrollo humano, Con una identificación Tributaria NIT 900.586.342-3.

El IMETY como establecimiento público territorial del municipio de Yumbo, desde su enfoque educativo busca aportar en la solución de las necesidades básicas insatisfechas de los habitantes del Municipio, en lo que, a su competencia corresponda, con un enfoque a la juventud que supere los 16 años y con noveno grado aprobado para dar inicio a estudios de nivel técnico laboral en las diferentes modalidades que se ofrecen, sin dejar de lado las artes y oficios de emprendimiento para las personas que estén en condiciones de aprovechar la oferta institucional.

Misión

Somos un Instituto Público de formación para el trabajo, que contribuye a mejorar la competitividad y la calidad de vida hacia el desarrollo humano y socio-económico del Municipio de Yumbo.

Visión

Constituirnos en Instituto Técnico superior con formación para el Trabajo y Agencia Publica de Gestión y Colocación de empleo, reconocido a nivel regional por su competitividad, pertinencia, Calidad Educativa y gestión de la empleabilidad, que se adapta a las necesidades y expectativas de nuestros grupos de valor, con personal íntegro y ambientes modernos.



1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La información financiera presentada por los Gobiernos Locales, Institutos y Organismos Públicos Descentralizados, comprende el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo e información complementaria, formulada de conformidad con las normas emitidas por el Contaduría General de la Nación, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el país y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIC-SP) emitidas por el Comité del Sector Público de la Federación Internacional de Contadores, y supletoriamente en lo que corresponda, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Entre los principios y prácticas contables principales, aplicados para el registro de operaciones y preparación de los estados financieros, tenemos:

1.3. Base normativa y periodo cubierto

El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo “IMETY”, garantiza que los estados financieros individuales de propósito general, que comprenden el periodo contable Enero a Diciembre del 2022: el estado de situación financiera; el estado de resultado; estado de cambios en el patrimonio y las notas y revelaciones a los estados financieros, los cuales se presentan de forma comparativa con el periodo 2021, fueron preparados bajo el nuevo Marco Normativo Resolución 533 del 2015 y cumplen con los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación establecidos en la normatividad vigente, cuyo objetivo es suministrar información que sea útil y amplia, para la toma de decisiones.

En materia de libros de contabilidad y preparación de los documentos soporte, se aplica la norma de proceso contable y sistema documental contable y procedimientos establecidos por la Contaduría General Nación que garantizan la custodia, conservación, veracidad y documentación de las cifras registradas en la contabilidad oficial.

En aras de realizar el trabajo de la manera más clara y concisa, se realizan conciliaciones mensuales y/o análisis a las cuentas del balance, para verificar y constatar, que las transacciones estén debidamente registradas en el Software ASCII y así dar continuidad al proceso de depuración de las cifras contables del El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo “IMETY”, para la presentación de información financiera razonable y oportuna ante los organismos de control.



1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La información revelada en las notas a los estados financieros se organizó tomando como modelo la guía para la preparación y presentación de las notas de la Contaduría General de la Nación, con el propósito que las relaciones con las partidas presentadas en el cuerpo de los estados financieros sean claras y proporcionen información que explique o apoye la comprensión de estas.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

La base de medición inicial utilizada para los estados financieros es para los activos al costo, es decir por el valor de la transacción o de adquisición; y para los pasivos la base de medición aplicada el al costo es decir por el valor de la transacción o pago.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo “IMETY”, prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP). La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es a pesos corrientes sin decimales.

La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de Yumbo que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas), de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

NO APLICA (N/A)

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

NO APLICA (N/A)

2.5. Otros aspectos

NO APLICA (N/A)



NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo “IMETY”, adoptó las políticas contables tomando los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno para la elaboración y presentación de los estados financieros con información relevante y fiable sobre los hechos económicos.

Las políticas contables son aplicadas por El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo “IMETY”, de manera uniforme en el reconocimiento, medición, revelación y presentación de un hecho económico, no obstante, cuando exista un hecho económico que no esté regulado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno se solicitará a la Contaduría General de la Nación el estudio y regulación del tema, para su correcta aplicación.

3.2. Estimaciones y supuestos

El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de Yumbo revelarán, para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos:

- a) Los métodos de depreciación utilizados;
- b) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;
- c) El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable;
- d) Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios;
- e) El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- f) el cambio en la estimación de la vida útil, del valor residual y de los costos estimados de desmantelamiento, así como el cambio en el método de depreciación;

- h) El valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, y el estado de avance y la fecha estimada de terminación;
- i) El valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos;
- j) La información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de Yumbo de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar);
- k) El valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio;
- l) Las propiedades, planta y equipo, adquiridas en una transacción sin contraprestación.

3.3. Correcciones contables

NO APLICA (N/A)

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

NO APLICA (N/A)

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

4.1 Activo

Reconocimiento:

Se reconocerán como activos, los recursos controlados por el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de Yumbo, que resulten de un evento pasado y de los cuales se espere obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, siempre que el valor del recurso pueda medirse fiablemente. Cuando no exista probabilidad de que el recurso tenga un potencial de servicio o genere beneficios



económicos futuros, el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de Yumbo reconocerá un gasto en el estado de resultados.

Medición:

La base medición aplicable a los activos de Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de Yumbo son al COSTO, corresponde al efectivo o equivalente de efectivo pagado o al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo.

- **El efectivo y equivalente de efectivo**

Se registra al costo en el estado de situación financiera y comprende el efectivo disponible y los depósitos en bancos que son rápidamente convertibles en cantidades conocidas de efectivo, concordante con la NIC-SP 04 Efectos de las Variaciones del Tipo de Cambio y NIC-SP 01 presentación de Estados Financieros y demás normas vigentes.

INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

Se reconocen como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Las inversiones de administración de liquidez comprenden los recursos colocados en títulos de deuda o participativos de entidades nacionales o del exterior, así como los instrumentos derivados, con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo. Los títulos de deuda le otorgan al titular la calidad de acreedor y su rentabilidad se encuentra predeterminada. Por su parte, los títulos participativos le otorgan al titular la calidad de copropietario e incorporan derechos sobre los resultados obtenidos por la entidad emisora.

CUENTAS POR COBRAR

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de Yumbo en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en las transacciones con contraprestación comprendida por capacitaciones, las transferencias municipales de funcionamiento e inversión, y otros.



Es de aclarar que en el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de Yumbo, los pagos de los estudiantes activos siempre se realizan de manera anticipada por tanto no se genera una cuenta por cobrar por este concepto y las transferencias por cobrar se hacen efectivas una vez presentada la cuenta de cobro con sus respectivos soportes.

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría de costo.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento Se reconocerán como propiedades, planta y equipo:

- a. Los activos tangibles empleados por El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de Yumbo para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- b. Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de la ocupación en la prestación del servicio de capacitaciones.
- c. Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.
- d. Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo y se amortizarán en el tiempo que se pretenda ocupar el bien cedido en comodato, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.
- e. Se reconocerán como adiciones y mejoras, las erogaciones en que las que se incurre para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos, por tanto, se reconocerán como mayor valor de la propiedad, planta y equipo afectando el cálculo futuro de la depreciación.
- f. Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de Yumbo con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo entre las que se tendrán en cuenta adecuaciones a ambientes de aprendizaje, reparación a equipos de computación entre otros.
- g. El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que

incurrir El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de Yumbo con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo, por tanto, el Instituto tiene definido llevar a cabo mantenimientos preventivos más que mantenimientos correctivos.

h. El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de Yumbo no reconocerán los siguientes conceptos, como mayor valor de las propiedades, planta y equipo: • los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la administración); • Las pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad, planta y equipo logre el nivel planeado de ocupación, de mano de obra o de otros recursos en los que se incurra para la construcción de la propiedad.

Para el reconocimiento se deberá tener en cuenta las siguientes clasificaciones.

a. Bienes con un costo individual igual o inferior a cero punto cinco (0,5) SMMLV, se reconocerán en el resultado del periodo, sin embargo, si se prevé usarlos durante más de un periodo contable, y su costo es igual o superior a 0,2 SMMLV, se deberán controlar administrativamente.

b. Bienes con un costo individual superior a cero puntos cinco (0.5) SMMLV, se reconocerán como propiedades, planta y equipo y se depreciarán según la vida útil definida.

c. Cuando se adquieran bienes de propiedad planta y equipo de manera conjunta y sea superior a diez (10) SMMLV, se deberá solicitar al proveedor o entidad que transfiere el bien, el valor y vida útil y económica de cada una de las partes del activo. En caso de no ser posible obtener el valor o la vida económica de alguna de las partes, el valor se determinará de acuerdo al criterio de un experto el cual puede ser un profesional de la entidad.

d. El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de Yumbo considerará una parte como significativa si su valor en relación al total del costo del activo es superior al 20% y tiene una vida útil y/o método de depreciación diferente a uno o más componentes del activo. Estas partes significativas se conocen como componentes del elemento de propiedades, planta y equipo y pueden estar constituidas por piezas, repuestos, costos por desmantelamientos o inspecciones generales.

e. Mediante la adecuación y el mejoramiento de los espacios, entendiendo que al hablar de adecuaciones en una edificación se hace relación al cambio de uso de esta o parte de ella, garantizando la permanencia total o parcial del inmueble original y frente al mantenimiento son actividades relacionadas con la sustitución, restitución o mejoramiento de los materiales

de pisos, cielorrasos, enchapes, pintura en general, y la sustitución, mejoramiento o ampliación de redes de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, telefónicas o de gas.

DEPRECIACION DE PLANTA Y EQUIPO

El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de Yumbo podrá elegir el método de depreciación para sus activos de propiedad, planta y equipo, que deberá ser el que mejor se ajusta a los beneficios económicos que se esperan obtener del activo, los métodos posibles incluyen:

Método lineal (Línea Recta)

El método que se aplicará para depreciación de los activos para El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de Yumbo será el método lineal o de línea recta, el cual se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil, pero si durante la vida útil del activo, se consumen sus beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa, por lo tanto, el valor residual será cero. La vida útil de la propiedad planta y equipo será asignada siguiendo estimaciones y Lineamientos máximos de deducción por depreciación según art. 137 ET:

Activo	Tasa de depreciación anual	Vida útil equivalente
Construcciones y edificaciones	2,22%	45 años
Equipo eléctrico	10,00%	10 años
Flota y equipo de transporte terrestre	10,00%	10 años
Maquinaria, equipos	10,00%	10 años
Muebles y enseres	10,00%	10 años
Equipo médico científico	12,50%	8 años
Envases, empaques y herramientas	20,00%	5 años
Equipo de computación	20,00%	5 años
Redes de procesamiento de datos	20,00%	5 años
Equipo de comunicación	20,00%	5 años

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de Yumbo espera obtener de este. La política de gestión de activos llevada a cabo por El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de Yumbo podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización o después de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos o potencial de servicio incorporados a ellos. Esto significa que la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de uno o más usuarios, o como la cantidad de unidades de producción o similares que uno o más usuarios esperan obtener de él. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de Yumbo tenga con activos similares.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores: a) la utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este; b) el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de depreciación lineal que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio del activo. La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento. El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.



ACTIVOS INTANGIBLES

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física (software y licencias), sobre los cuales el Instituto Municipal para la Educación y el Trabajo de Yumbo tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades del Instituto Municipal para la Educación y el Trabajo de Yumbo y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, el Instituto Municipal para la Educación y el Trabajo de Yumbo determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo con respecto al valor total del activo, con el fin de tratarlo como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

4.2 PASIVOS

CUENTAS POR PAGAR

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y desarrollo Humano de Yumbo con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y desarrollo Humano de Yumbo durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y desarrollo Humano de Yumbo consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del



servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

En caso de que el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y desarrollo Humano de Yumbo efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y desarrollo Humano de Yumbo reconocerá un activo por dichos beneficios.

4.3 INGRESOS CON CONTRAPRESTACION

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la prestación de servicios académicos y en las certificaciones que expide el Instituto entre otros.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

Ingresos por prestación de servicios

se reconocerán como ingresos por prestación de servicios, los recursos obtenidos por el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y desarrollo Humano de Yumbo en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en la prestación de servicios educativos y en las certificaciones expedidas por el instituto. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;



b) es probable que el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y desarrollo Humano de Yumbo reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción;

c) el grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad; y

d) los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

4.4 INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACION

Transferencias

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y desarrollo Humano de Yumbo de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.

Reconocimiento

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

Las estipulaciones comprenden las especificaciones sobre el uso o destinación de los recursos transferidos al Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y desarrollo Humano de Yumbo, las cuales se originan en la normatividad vigente o en acuerdos de carácter vinculante. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido pueden ser restricciones o condiciones.

Existen restricciones cuando se requiere que el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y desarrollo Humano de Yumbo como receptora de los recursos, los use o destine a una finalidad particular, sin que ello implique que dichos recursos se devuelvan al cedente en el caso de que se incumpla la estipulación. En este caso, si el Instituto Municipal de



Educación para el Trabajo y desarrollo Humano de Yumbo como beneficiaria del recurso transferido evalúa que su transferencia le impone simplemente restricciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Existen condiciones cuando se requiere que el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y desarrollo Humano de Yumbo como entidad receptora de los recursos los use o destine a una finalidad particular y si esto no ocurre, dichos recursos se devuelven al ente que los transfirió, quien tiene la facultad administrativa o legal de hacer exigible la devolución. Por consiguiente, cuando una entidad receptora reconozca inicialmente un activo sujeto a una condición, también reconocerá un pasivo. El pasivo inicialmente reconocido se reducirá en la medida que el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y desarrollo Humano de Yumbo sea la entidad receptora del recurso cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconocerá el ingreso en el resultado del periodo.

Si el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y desarrollo Humano de Yumbo fuera beneficiaria de un recurso transferido evalúa que la transferencia del recurso no impone estipulaciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Las transferencias en efectivo entre entidades de gobierno se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando el ente cedente expida el acto administrativo de reconocimiento de la obligación por concepto de la transferencia, salvo que esta esté sujeta a condiciones, caso en el cual se reconocerá un pasivo.

Las deudas del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y desarrollo Humano de Yumbo asumidas por un tercero se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando este pague la obligación o cuando la asuma legal o contractualmente, siempre que no existan contragarantías.

Los bienes que reciba el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y desarrollo Humano de Yumbo de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Los bienes declarados a favor de la Nación y los expropiados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando la autoridad competente expida el acto administrativo o la sentencia judicial, según corresponda.



➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS (No registra movimiento)

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTO DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 23. PROVISIONES (No registra movimiento)

NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (No registra movimiento)

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN

NOTA 33. ADMÓN RECURSOS DE SEG SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES TASA DE CAMBIO MONEDA EX

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	634,385,306	617,911,552	16,473,753
1.1.10	Db	Equivalentes al efectivo	634,385,306	617,911,552	16,473,753

5.1. Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	634,385,306	617,911,552	16,473,753
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	497,899,758	204,343,783	293,555,975
1.1.10.05.01		Banco AV Villas 174000307	192,446,673	119,760,681	72,685,992
1.1.10.05.02		Banco Davivienda 018469998837	305,453,085	84,583,102	220,869,983
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	136,485,548	413,567,770	(277,082,221)
1.1.10.06.01		Banco Av Villas 174000299	51,106,776	308,907,844	(257,801,068)
1.1.10.06.02		Banco Davivienda 018422284457	85,378,772	104,659,925	(19,281,153)

Representa el saldo de los fondos disponibles en cuentas corrientes y cuentas de ahorros, en moneda nacional. Estos saldos bancarios se encuentran al 31 de diciembre de 2022, debidamente conciliados con la tesorería, y no existen restricciones sobre los saldos de las cuentas, quedando un saldo de \$ 634.385.306 dinero destinado para las obligaciones adquiridas por la entidad.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	813,646,520	866,057,874	(52,411,354)
1.2.24	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQ	1,234,295,000	1,234,295,000	0
1.2.80	Cr	DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES	(420,648,480)	(368,237,126)	(52,411,354)

6.1. Inversiones de administración de liquidez

DESCRIPCIÓN		SALDOS		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	813,646,520	866,057,874	(52,411,354)
1.2.24	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQ	1,234,295,000	1,234,295,000	0
1.2.24.13	Cr	Acciones ordinarias	1,234,295,000	1,234,295,000	0
1.2.80	Cr	DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES	(420,648,480)	(368,237,126)	(52,411,354)
1.2.80.42	Cr	Inversiones de administración de liquidez al costo	(420,648,480)	(368,237,126)	(52,411,354)

El saldo corresponde a la participación accionaria que la entidad posee con la Empresa de Servicios Públicos de Yumbo ESPY EPS S.A constituida por 1.234.295 acciones ordinarias, con un porcentaje de participación del 5%. Al cierre del año 2022 la Empresa de Servicios Públicos de Yumbo ESPY EPS S.A. entrego certificado accionario con corte al 31 de diciembre 2022 dicha desvalorización ocasiono una disminución en el valor de la inversión, esto debido a que la empresa mostro perdida al corte de diciembre de 2022, Nota Contable 705 por valor de \$ 52.411.354.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	186,000	1,859,799	(1,673,799)
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	186,000	1,859,799	(1,673,799)

El valor de otras cuentas por cobrar es de \$186,000, el 28 de febrero de 2022 se realizó la nota contable No. 601 reconociendo la cuenta por cobrar por doble descuento del banco por pago de retención en la fuente que se encontraba como partida conciliatoria en las conciliaciones bancarias en el Banco Davivienda en la cuenta No. 18469998837 por valor de \$ 2.805.000. Se realizo el trámite con la Dian donde confirman el saldo a favor y el 09 de noviembre 2022 realizan una primera consignación por valor de \$ 2.619.000 RC 18531 quedando el valor de la cuenta por cobrar pendiente de recaudar la cual queda soportada y radicada con el expediente DI 2020 2022 10174 de 22 de diciembre de 2022.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4,365,645,686	2,904,627,784	1,461,017,902
1.6.05	Db	Terrenos	782,316,360	782,316,360	0
1.6.40	Db	Edificaciones	2,801,563,263	1,214,069,260	1,587,494,003
1.6.50	Db	Redes, Líneas Y Cables	315,276,457	315,276,457	0
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	913,748,520	913,748,520	0
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	245,301,827	227,802,827	17,499,000
1.6.70	Db	Equipos de Comunicación y Computación	223,909,138	205,909,138	18,000,000
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	(916,469,879)	(754,494,778)	(161,975,101)

El valor de Propiedades, Planta y Equipo es de \$4.365.645.686 incluida la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2022, correspondiente a los bienes muebles e inmuebles, los cuales se detallan a continuación:

El instituto suscribió proceso de licitación pública No. LP- IMETY-001-2022 con CONSORCIO AULAS 2022 para la adecuación y mejoramiento de la sede ubicada en la carrera 4 No. 9-84 del barrio bolivar en el Municipio de Yumbo, al corte del 30 de diciembre 2022 se realizó la nota contable NC No. 704, reclasificando de la cuenta contable de edificaciones en curso a la cuenta de edificaciones.

La entidad realizó la compra de tres aires acondicionados (equipos de 24000 BTU tipo mini Split convencional) por valor de \$ 17.499.000 al proveedor P.S.I TECNOLOGIA S.A.S según Factura No. PSIT-144.

Se realizó también compra de cuatro Equipos de computo (Computador portátil ryzen 5) por valor de \$ 18.000.000 al proveedor P.S.I TECNOLOGIA S.A.S según factura No. PSIT-141.

La entidad realizó la depreciación y se utilizó el método de línea recta y el cálculo se realizó por el programa ASCII. Los muebles y enseres se encuentran con su respectivo plaqueo.

Según información suministrada por la persona encargada de los activos en el año 2022 no hubo indicios de deterioro, ni bajas de inventario.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	28,000,000	33,193,307	(10,386,614)
1.9.70	Db	Activos intangibles	143,228,809	115,228,809	28,000,000
1.9.70.07	Db	Licencias	107,048,370	79,048,370	28,000,000
1.9.70.08	Db	Softwares	36,180,439	36,180,439	0
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	(115,228,809)	(82,035,502)	(33,193,307)
1.9.75.07	Cr	Licencias	(79,048,370)	(48,340,678)	(30,707,692)
1.9.75.08	Cr	Softwares	(36,180,439)	(33,694,824)	(2,485,615)

La entidad adquirió en el mes de diciembre de 2022 Licencias y antivirus por valor de \$ 28.000.000 al proveedor P.S.I TECNOLOGIA S.A.S según factura No. PSIT-143, los cuales se amortizarán según nuestras políticas contables a partir de su uso.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	343,953,764	172,281,849	171,671,915
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	178,591,061	46,988,523	131,602,538
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	20,933,315	19,727,856	1,205,459
2.4.36	Cr	Retencion en la fuente e Impuesto	32,963,100	30,724,430	2,238,670
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y Tasas	49,323,778	36,582,717	12,741,061
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	62,142,510	38,258,323	23,884,187

El saldo está constituido por las obligaciones adquiridas por la entidad al cierre de diciembre 31 de 2022 entre los cuales se encuentran los descuentos de nómina, adquisición de bienes y servicios, recursos a favor de terceros, parafiscales, servicios públicos.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	125,940,224	144,602,811	(18,662,587)
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	125,940,224	144,602,811	(18,662,587)
(+) Beneficios		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	125,940,224	144,602,811	
(-) Plan de Activos (=) NETO		A corto plazo	125,940,224	144,602,811	

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	125,940,224
2.5.11.02	Cr	Cesantías	36,252,682
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	4,125,928
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	32,297,069
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	17,414,574
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	16,863,095
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	17,227,676
2.5.11.09.01	Cr	Por año de servicio	14,444,432
2.5.11.09.02	Cr	De recreacion	2,783,244
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	1,759,200

Los beneficios a los empleados con corte al 31 de diciembre del 2022, tiene un saldo de \$125.940.224 que corresponden, al pago de intereses de cesantías en el mes de enero de 2023, la consignación al fondo de cesantías en el mes de febrero de 2023 y las prestaciones sociales se contabilizan y provisionan mensualmente y se ajustan al finalizar el periodo con base a los cálculos y disposiciones legales.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	5,371,969,524	4,106,765,656	1,265,203,868
3.1.05	Cr	Capital fiscal	2,628,913,594	2,628,913,594	0
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	1,477,838,482	1,325,247,138	152,591,344
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	1,265,217,448	152,604,924	1,112,612,524

En el año 2022 en la cuenta de resultados anteriores se realizó en el mes de agosto la NC No. 655 realizando un ajuste en la depreciación acumulada de la vigencia 2021, también se registró la reclasificación de la utilidad del ejercicio del año 2021 por valor de \$ 152.604.924, el resultado del ejercicio corresponde a mayores ingresos recibidos por parte del Municipio, para ser invertidos en la propiedad planta y equipo.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	5,736,532,724	3,661,831,182	2,074,701,542
4.3	Cr	Venta de servicios	126,055,252	104,389,555	21,665,697
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	5,595,638,600	3,495,848,531	2,099,790,069
4.8	Cr	Otros ingresos	14,838,872	61,593,096	(46,754,224)

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	5,595,638,600	3,495,848,531	2,099,790,069
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	5,595,638,600	3,495,848,531	2,099,790,069
4.4.28	Cr	OTRAS TRANSFERENCIAS	5,595,638,600	3,495,848,531	2,099,790,069
4.4.28	Cr	Para proyectos de inversion	4,383,958,600	2,352,701,328	2,031,257,272
4.4.28	Cr	Para gastos de funcionamiento	1,211,680,000	1,143,147,203	68,532,797

Se compone de las transferencias realizadas por el Municipio de Yumbo.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	140,894,123	165,982,651	(25,088,528)
4	Cr	Venta de servicios	126,055,252	104,389,555	21,665,697
4.3.05	Cr	Servicios educativos	126,055,252	104,389,555	21,665,697
4.3.05.2.5	Cr	Educación para el trabajo y el desarrollo	126,055,252	104,389,555	21,665,697
4.3.05.25.01	Cr	TLC Aux Cocinero Principal	7,876,000	4,290,600	3,585,400
4.3.05.25.02	Cr	TLC Operario de maquinas industriale	1,331,600	1,721,500	(389,900)
4.3.05.25.03	Cr	TLC Aux Panadero y Pastelero	2,490,800	2,369,700	121,100
4.3.05.25.04	Cr	TLC Aux Almacen y bodega	5,072,500	5,593,005	(520,505)
4.3.05.25.05	Cr	TLC Entrenador Act Fisica	4,819,300	5,381,400	(562,100)
4.3.05.25.06	Cr	TLC Peluquero Estilista	3,957,400	2,587,000	1,370,400
4.3.05.25.07	Cr	TLC Auxiliar Contable y Financiera	5,958,300	6,266,200	(307,900)
4.3.05.25.08	Cr	TLC Auxiliar Administrativo	10,923,572	9,179,150	1,744,422
4.3.05.25.09	Cr	Constancias y certificaciones	3,460,400	3,463,000	(2,600)
4.3.05.25.10	Cr	Derechos de grado	8,016,900	6,114,600	1,902,300
4.3.05.25.11	Cr	Inscripciones	15,876,000	12,504,000	3,372,000
4.3.05.25.12	Cr	Carnet	8,258,880	7,616,000	642,880
4.3.05.25.13	Cr	Seguro estudiantil	15,884,400	12,480,000	3,404,400
4.3.05.25.14	Cr	Seminarios	2,663,100	3,675,100	(1,012,000)
4.3.05.25.15	Cr	Cursos cortos	25,362,500	15,977,000	9,385,500
4.3.05.25.16	Cr	Diplomados	960,900	3,094,400	(2,133,500)
4.3.05.25.17	Cr	TLC Operario Trazo y corte confeccion	1,630,700	821,100	809,600
4.3.05.25.18	Cr	TLC Aux Saneamiento Ambiental	1,512,000	1,255,800	256,200
4.8	Cr	Otros ingresos	14,838,871	61,593,096	(46,754,225)
4.8.02	Cr	Financieros	6,603,210	1,338,447	5,264,763
4.8.02.01	Cr	Intereses sobre depositos en institu	6,603,210	1,338,447	5,264,763
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	8,235,661	2,911	8,232,750
4.8.08.26	Cr	Recuperaciones	8,235,661	0	8,235,661
4.8.08.26.01	Cr	Ajuste al multiplo de mil	5,843	2,911	2,932
4.8.08.26.02	Cr	Recuperaciones	8,229,818	0	8,229,818
4.8.08.90	Cr	Otros ingresos diversos	0	19,800	(19,800)
4.8.08.90.01	Cr	Diferencia por ajuste en pagos	0	19,800	(19,800)
4.8.30	Cr	Rerversion de las perdidas por Deterioro	0	60,231,938	(60,231,938)
4.8.30.01	Cr	Inversiones	0	60,231,938	(60,231,938)

Corresponde a los recaudos los cuales obedecen a inscripción de matrículas, certificados y constancias, otras recuperaciones.

NOTA 29. GASTOS

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	4,471,315,276	3,509,226,258	962,089,018
5.1	Db	De administración y operación	1,127,109,927	1,131,516,129	(4,406,202)
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	247,566,182	189,630,307	57,935,875
5.5	Db	Gasto público social	3,095,012,208	2,187,414,098	907,598,110
5.8	Db	Otros gastos	1,626,959	665,724	961,235

El valor de los gastos al 31 de Diciembre de 2022 ascienden a la suma de \$ 4.471.315.276 generados por el Instituto Municipal de Educación para el trabajo y desarrollo humano de yumbo IMETY se discriminan así:

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	1,127,109,927	1,131,516,129	(4,406,202)
5.1	Db	De Administración y Operación	1,127,109,927	1,131,516,129	(4,406,202)
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	486,669,936	459,742,918	26,927,018
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	130,115,746	116,471,246	13,644,500
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	28,007,700	26,742,300	1,265,400
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	163,112,318	171,253,041	(8,140,723)
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	259,300,000	250,400,198	8,899,802
5.1.11	Db	Generales	59,712,550	106,761,816	(47,049,266)
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	191,677	144,610	47,067

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	247,566,182	189,630,307	57,935,875
	Db	DETERIORO	52,411,354	0	52,411,354
5.3.46	Db	De inversiones	52,411,354	0	52,411,354
		DEPRECIACIÓN	161,961,521	156,437,011	5,524,510
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	161,961,521	156,437,011	5,524,510
		AMORTIZACIÓN	33,193,307	33,193,296	11
5.3.66	Db	De activos intangibles	33,193,307	33,193,296	11



29.3. Gasto público social

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.5	Db	GASTO PÚBLICO SOCIAL	3,095,012,208	2,187,414,098	907,598,110
5.5.01	Db	EDUCACIÓN	3,095,012,208	2,187,414,098	907,598,110
5.5.01.05	Db	Generales	3,095,012,208	2,187,414,098	907,598,110
5.5.01.05.02	Db	Dotacion, fortalecimiento de ambientes	113,350,000	80,000,000	33,350,000
5.5.01.05.04	Db	Recruto humano, asist tecn logis y o	2,371,747,388	1,511,803,600	859,943,788
5.5.01.05.06	Db	Serviciso de Vigilancia	446,773,350	288,573,784	158,199,566
5.5.01.05.07	Db	Mantenimiento	73,559,300	47,992,601	25,566,699
5.5.01.05.08	Db	servicios publicos	89,582,170	56,176,378	33,405,792
5.5.01.05.08.01	Db	Acueducto aenrgia y alcantarillado	53,103,571	31,136,501	21,967,070
5.5.01.05.08.02	Db	gas domiciliario	5,142,468	1,202,433	3,940,035
5.5.01.05.08.03	Db	Telefonia	1,336,131	1,337,444	(1,313)
5.5.01.05.08.04	Db	Internet	30,000,000	22,500,000	7,500,000
5.5.01.05.10	Db	Mejoramiento, Adecuacion y dotacion	0	184,025,000	(184,025,000)
5.5.01.05.11	Db	Cuota de Fiscalizacion y auditaje	0	6,685,325	(6,685,325)


RUBEN DARIO MILLAN
 Representante Legal


VIVIANA ANDREA TENORIO V
 Contador Público
 T.P. No 132688-T



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PÚBLICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO -“IMETY”

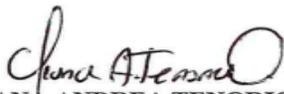
CERTIFICAN

Que los estados financieros del Instituto Municipal de Educación para el trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo - “IMETY”, han sido tomados fielmente de los libros y que antes de ser puestos a su disposición hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros del Instituto Municipal de Educación para el trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo - “IMETY”, existen, y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el periodo terminado en esas fechas.
- b) Todos los hechos económicos realizados por el Instituto, durante el periodo Enero-Diciembre del 2022, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- d) Todos los hechos económicos que afectan al Instituto han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Para constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Yumbo, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2022.


RUBEN DARIO MILLAN
Representante Legal


VIVIANA ANDREA TENORIO V
Contador Público
T.P. No 132688-T